

M. M. Senores

Senores

Haviendo producido la Diligencia
 practicada de conformidad, por
 esta Villa, esta, la de Sumilla,
 la orden que incluye el ad-
 junto testimonio cumplimen-
 tado por las Villas de Novelda,
 Elda y Beniel, lo pasamos a
 manos de V. para que en fuer-
 za de su contenido, si lo nece-
 sitan, pidan como les conve-
 ga los papeles que necesitan
 para la total extinción de la
 Lengua, Intelligenciados de
 que Novelda de Comondrea
 de mil V. y el de ochocien-
 tos y Beniel de quinientos
 por mas o menos, lo que por
 triplicados para lo que pueda